

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

*5 Aprobados
Garay no aprueba*



35ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 30/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña Maria Inés Macchiavello Zerega.
- Doña Jessica Becerra Cantillano.
- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don René Cáceres Araya.
- Don Orlando Garay Castro.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Don Orlando Veliz.
- Dirección de Finanzas, Don Ruben Rivera
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Don Sebastián Matus.
- DIDECO, Asistente Social Doña Paola Lema.
- Dirección Jurídica, Abogado Don Luis Patricios Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, Don Leonardo Naveas.
- Director Secoplac, Don Cesar Villanueva
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 30/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 30/2012
35ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 35ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 11 de diciembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 34º)
3. Correspondencia enviada y recibida (Secretaría Municipal)
4. Casos Sociales (**DIDECO**)
5. PMG MUNICIPAL 2013 (**FINANZAS**)
6. Ordenanza que establece Horarios de Funcionamiento de Feria La Quebradilla (**JURIDICO**)
7. Patente de alcohol (**RENTAS**)
8. Modificación Presupuestaria N° 5, Municipal (**FINANZAS**)
9. Entrega de informe 31 Programa Recuperación de Barrios (**SECOPLAC**)
10. Entrega de Informe Propuestas Publicas Adjudicadas (**SECOPLAC**)

1.- **PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 **Concejal Maria Ines Macchiavello:** Buenas tardes Alcalde, le hago entrega de una cartita de una junta de vecinos que tuvo problemas con una funcionaria. Otro punto es con relación al vertedero, que me comunicaron que las máquinas están malas, anoche no se compactó, creo que la Intendencia está a cargo de las maquinas. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: las máquinas, no. Eso le compete a la administración de Iquique.* Concejal Macchiavello señala, si en eso estamos claros, pero creo que por la emergencia le pidieron las maquinas a la Intendencia. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: seguramente, nosotros ahí no tenemos nada que ver.* Concejal Macchiavello, retomando la palabra acota: pero las que han mandando, realmente dicen, que anoche no se compactó porque están malas y del 100% sólo han trabajado un 40% porque están malas, yo creo que a los dos le compete el vertedero, tanto a Iquique como a Hospicio. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: no, definitivamente no Señora Maria Inés, la administración es exclusivamente de Iquique, y yo lamento que no le estén dando un tratamiento adecuado, a pesar de que entiendo que está recién asumiendo el Alcalde, van a tener que darle tiempo el Ministerio de Salud, sino van a tener los mismos problemas del 2004 a 2007; y, en general de ahí para adelante sino eso no va a tener nunca un tratamiento como corresponde, no sé. Habrá que conversar con el Alcalde Soria más adelante con respecto si eso a lo mejor lo licita él.*

Concejal Macchiavello señala, estamos claro, eso tenemos que verlo, lo que hay que ver hora es como se maneja la emergencia, porque lo que tengo entendido es que había una discordia entre usted y la otra administración. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: a mí no me compete porque la Administración es de Iquique y el terreno igual, a mi no me costaría nada llevara a 100 personas para que trabajaran ahí, tomar las riendas en el asunto.* Concejal Macchiavello señala, para evitar todos esos malos ratos si van a mandar maquinarias, que sean de buena calidad para que no queden paradas. Concejal Garay señala, justamente es algo mancomunado, y hoy día hay una emergencia y que el municipio preste ayuda y las maquinarias que prestó la Intendencia pasan malas. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: pero ahora no hay emergencia, el terreno es de Iquique y la administración es de Iquique.* Concejal Macchiavello, retomando la palabra acota: yo creo que la administración debe tomar cartas en el asunto.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Buenas tardes Alcalde, colegas Concejales, dirigentes, me tocó recorrer la Población Santa Rosa de la Negra, específicamente la Junta de Vecinos Mario Miranda Génesis I, no tienen ni agua ni luz, ellos tienen sólo una media agua, a ver si se le puede construir una sede social. Otro problema que es sumamente recurrente, en el sector del Boro, específicamente en el sector del sitio 8 manzana 11, está plagado de garrapatas, ver si es posible enviar al veterinario móvil a un costado del rancho JB. Otro problema, Alcalde, se presenta en la Población Raúl Rettig con pasaje Dos, están acoplado autos viejos, y los están dejando acoplados ahí en la calle, solicito, si se puede, hacer retiro de los vehículos. También la Cancha Los Negreiros, necesita que le realicen un arreglo así como a los arcos.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Tengo el seguimiento de Tarapacá con los Cóndores, no se ha solucionado el tema ya que no es de aguas del altiplano si no que del señor Cordano. Solicito una limpieza en La Negra donde está el paradero, y ahí están quemando basura, por lo cual pido se pueda gestionar un operativo en el sector. Y tercero muchas felicitaciones he recibido por el Pesebre del cerro Belén.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: He pedido reiteradamente la demarcación de la calle en la placa Rossi, la gente se me acerca para hacerme el reclamo y ahí han pasado varios accidentes. En otro aspecto, solicito se establezca a la brevedad el tema del estacionamiento en el sector donde están nuestras oficinas. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: estamos de acuerdo. Solicito al Señor Secretario Municipal, se encargue de coordinar la demarcación de los estacionamientos de los concejales.*

1.6 Concejal René Cáceres: Buenas tardes Alcalde, hay una cámara de alcantarillado en Calle Circunvalación con Rio Cisne, es una cámara que mide entre unos 4ó 5 metros, es muy peligrosa y emana olores desagradables para los vecinos, y peatones en general, ya que está destapada. Además hay rucos y esta gente puede cometer ilícitos con cualquier niño. En este sentido solicito se oficie a Aguas del Altiplano para que reponga las tapas. En el mismo sector, en la población Fuerza Joven, se mandó una carta el 20 de noviembre solicitando un operativo de aseo. El otro punto Alcalde, es que hay un paso de peatones en los Álamos con los Naranjos, de norte a sur y de sur a norte, los vehículos quedan pisando el "paso peatonal". El mes pasado hubo un accidente ahí, razón por la cual solicito se vea este tema con la Dirección de Tránsito a fin de ver la manera de sacar el "paso de cebra" de ahí, para

evitar los tacos. En otro punto Alcalde, en el Pesebre en el Cerro Belén, ver el tema de los vehículos que doblan con mucha velocidad, los vecinos están inquietos porque un vehículo casi se metió a una vivienda, ver la manera de poner barra de contención, a la altura de los números 3679 a 3679-A. Otro punto Alcalde, tengo unos vecinos que tienen un proyecto educacional ellos quieren una audiencia con usted para explicarle el tema y ellos quieren poner un colegio en el sector, son los vecinos de la Junta de Vecinos Humberstone ellos le mandaron una carta a Usted el 06 de diciembre. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: a ver Concejal la Junta de Vecinos quiere construir un colegio?. Concejal Cáceres, tomando la palabra indica: no ellos quieren conversar con Usted el proyecto porque ellos conversaron con un tercero, con un privado, el cual tiene el deseo de poner un colegio ahí, por la falta que hace en el sector de la Pampa, al fondo, entonces el privado les dice que si el Municipio le traspasa el terreno el proyecto se viabiliza. El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: ahí está la "madre del cordero". Sabe una cosa Concejal, cuando me presente esos casos, Usted sabe lo que tiene que hacer, a ver momentito, nosotros no somos guagua de pecho, ni somos ingenuos en esto, lo que buscan ellos es que el Municipio estudie la fórmula de poder conseguir el terreno que puede ser de Bienes Nacionales o del SERVIU para un tercero, con respecto a un beneficio privado, si bien es cierto, no es malo que haya un colegio en ese lugar, nosotros no tenemos ninguna injerencia con Bienes Nacionales y el SERVIU para satisfacer las necesidades de un privado, que es lo que tienen que hacer ellos, ni siquiera ir a pedirlo, porque ya no venden, ya no te entregan comodato, hoy día los terrenos fiscales se licitan, y esa persona seguramente, y yo acá en la sala ignoro si hay algún dirigente o no del sector, siempre recurren a lo más sensible "señor dirigente acá hay unas lucas apóyeme con esto" y vamos cargándole la mano al Municipio. El Municipio no tiene nada que ver en esto, pero yo igual te recibo la carta, porque yo sé cómo les voy a contestar.* Concejal Cáceres, en otro tema Alcalde, también, la Población Villa Frei, desde que es población se creo, hace 17 o 18 años nunca se le han reparado las veredas, por lo cual pido ver la manera de que entre el Municipio y SERVIU se pueda generar un proyecto para reparar las veredas, ya que hemos visto que se han caído adultos mayores y niños. Ello se hace necesario en el sector de Av. Los Aromos y Calle Uno. Otro tema Alcalde, en el sector La Negra Santa Rosa, se quejaron los vecinos que están solicitando un letrero de "no botar basura", esto es en calle Antofagasta con Viña del Mar a la altura del N° 4603.

1.7 Eledier Avendaño: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes señores concejales, público en general, le doy la bienvenida a nuestra colega Maria Inés Macchiavello y a don René Cáceres, espero hacer un muy buen equipo de trabajo para el beneficio de la comuna. Alcalde, en Gabriela Mistral con Calle 9 o calle E.E.U.U; hay un socavón tremendamente grande, y está muy sucio, me sorprende la gente como tiene de sucia la población ahí y yo creo que nosotros nos hemos destacado siempre Hospicio por ser más o menos limpio; y, si no apretamos a la gente vamos a perder ese título de que Hospicio es una Comuna limpia. Hay mucha gente que está construyendo y tiene lleno de escombros la calle, en el mismo sector un tipo puso postes y lo está utilizando como bodega. *El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: especialmente para los concejales nuevos, la Sra. M. Ines y René, el Concejo Municipal generalmente se caracteriza, porque esto es una mesa política pero si ustedes observan, le están haciendo una cantidad de peticiones al Alcalde que es una recarga de trabajo, ósea ante los ojos del público aparece el Municipio como muy benefactor, que todo tiene que ir a solucionar, yo no tengo problema porque siempre ha sido así, y nos hemos preocupado de esos temas, pero les debo recordar que ante la incompetencia que se puede originar en algún momento determinado no*

es precisamente por falta de voluntad, se debe a que el 17 de diciembre sesiona el Consejo Comunal, y ahí son 12 miembros, 12 personas que piden exactamente lo mismo que ustedes, entonces ustedes comprenderán que también tengo que solucionar eso, más lo de ustedes, entonces hay un cumulo de peticiones que nosotros no podemos suplementar en menos de una semana, y si a la semana siguiente no está solucionado esa es la respuesta, les digo esto para que sepan cómo es la mecánica, y yo quiero que sepan eso, que si hay atraso o no hay cumplimiento, con altura de miras no es que uno no quiera hacer la pega, es que hay recarga, y lo otro es que se creo eso, para un mejor acercamiento y tener mayor representación en la comunidad. Concejal Avendaño tomando la palabra indica: Alcalde, yo le encuentro razón ya que somos 6 concejales, y traemos cinco puntos cada uno, algunos más otros menos, estamos claros que no sacamos nada con tirar veinte puntos a la mesa si no vamos a poder cumplir con dos o tres, entonces hay que traer algunos puntos importantes, para así para poder cumplir con ello. El Señor Alcalde, tomando la palabra indica: la próxima semana veremos el tema de las comisiones que de mejor manera colaboran de alcohol, cultura, deporte, cono estamos recién asumiendo, la próximas sesión lo veremos.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 234/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima Cuarta (34ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 04 de diciembre de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 235/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifiesten, al Curso Taller CONCEJO MUNICIPAL 2012-2016 FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y PROHIBICIONES DE SLCALDE Y CONCEJALES, los días 17 al 22 de diciembre 2012.

4.- CASOS SOCIALES (DIDECO)

Expone la Asistente Social de DIDECO Doña Paola Lema, el caso social para aprobación del Concejo Municipal. La cual expone el caso social de la señora Nancy Gonzalez, quien solicita una ayuda social por un valor de \$250.000.- para su hija que padece de Síndrome de Down, además presenta parálisis y se alimenta mediante sonda gástrica.

Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 236/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Rene Caceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Ines Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la ayuda social solicitada a nombre de la Sra. NANCY ESTELA GONZALEZ DONOSO, RUT: 12.612.365-5, por la suma de \$ 250.000.-(doscientos cincuenta mil pesos) para costear gastos de alimentación especial e implementos de curaciones y limpieza en los siguientes términos.-

5.- PMG MUNICIPAL 2013 (FINANZAS):

Expone el señor Ruben Rivera de la Dirección de Finanzas, el PMG 2013 la cual busca mejorar la gestión Municipal. Al término de su exposición se llama a votación, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 237/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Inés Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar el PMG MUNICIPAL 2013.

6.- Ordenanza que establece Horarios de Funcionamiento de Feria La Quebradilla (JURIDICO):

Expone el Abogado Don Luis Rios, el cual explica que tenemos una ordenanza muy practica, que busca establecer el horario de funcionamiento de la Feria La Quebradilla, atendido el hecho que la gente, los comerciantes, no se están retirando cuando estaba establecido.

ACUERDO N° 238/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo, Doña Maria Inés Macchiavello y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la ORDENANZA MUNICIPAL, EL CUAL ESTABLECE HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE FERIA LA QUEBRADILLA.

7.- Patente de alcohol (RENTAS)

El Secretario Municipal hace entrega de Informe de Infracciones de Patentes de Alcoholes.

8.- Modificación Presupuestaria N° 5, Municipal (FINANZAS)

Expone Rubén Rivera, modificación presupuestaria en conformidad al informe entregado en las carpetas de los señores Concejales. Al término de su exposición se llama a votación, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 239/2012

Con el voto en contra del Señor Concejal Orlando Garay Castro, la abstención de la Concejal Maria Inés Macchiavello y el voto a conforme de los demás miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don René Cáceres Araya, Don Sergio Reyes Astudillo y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar la MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°5, por un valor de \$977.461.054.-

9.-Entrega de informe 31 Programa Recuperación de Barrios (SECOPLAC)

Los señores Concejales toman conocimiento del Informe de Recuperación de Barrios de SECOPLAC, entregado en sus respectivas carpetas.

10.- Entrega de Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)

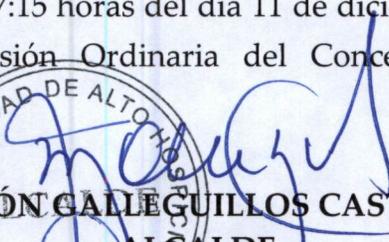
Los señores Concejales toman conocimiento del informe entregado de las propuestas públicas adjudicadas en sus respectivas carpetas.

Finalmente, el Honorable Concejo, atendido los comentarios formulados por la Concejal señora María Inés Macchiavello respecto de la futura exposición que deberán hacerse en las Sesiones ordinarias de los casos sociales, resuelve acordar lo siguiente:

ACUERDO N° 240/2012

Con el voto en contra de la Concejal Jessica Becerra Cantillano y el voto conforme de los demás miembros del Concejo, don Eledier Avendaño Ortega, Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, don Sergio Reyes Astudillo, Don René Cáceres Araya y Don Orlando Garay Castro, en base a lo expuesto por la Concejal Maria Ines Macchiavello, con relación a la exposición de los casos sociales de DIDECO en las Sesiones Ordinarias, establece no hacer público los antecedentes contenidos en los informes sociales, los cuales se darán por conocidos del Concejo en virtud de haber sido remitidos para la lectura y análisis, en las carpetas que se entrega a cada Concejal en vísperas de cada Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Con lo actuado, siendo las 17:15 horas del día 11 de diciembre de 2012, se pone término a la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal